



CONDICIONES ECONÓMICAS SOBRE PENSIÓN Y MATRÍCULA A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2022

Misión y Caridad

Reciban un saludo fraterno, a la vez comunicarles, que para el año lectivo 2022 se viene implementando un retorno seguro a clases, considerando las condiciones de contexto, bioseguridad y las orientaciones que el MINEDU viene proporcionando durante este año; estando sujetos a cambios que aún pueden presentarse sobre el inicio de clases. En ese sentido, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en mérito al tipo de servicio educativo semipresencial o presencial que vamos a ofrecer durante el año lectivo 2022; salvo que las autoridades correspondientes dispongan lo contrario, así mismo tenemos la expectativa que el proceso de vacunación a nivel nacional siga avanzando a buen ritmo para que, poco a poco, la mayoría de nuestros estudiantes estén vacunados; nos sentimos preparados para la vuelta a la presencialidad, pero esta se dará cuando el Gobierno así lo disponga. Se comunica a los señores Padres de Familia en forma veraz, suficiente, apropiada y por escrito, respecto a los siguientes conceptos:

1. CUOTA DE MATRÍCULA

(1) numeral 14.2 del artículo 14 de la Ley de Centros Educativos Católicos

Monto

Nivel	Semipresencial (*)	Presencial
Primaria	410	450
Secundaria	410	450

(*) Si el colegio es considerado apto o autorizado por la UGEL para brindar el servicio educativo semipresencial desde el inicio del año escolar, el pago de la cuota de matrícula será la correspondiente a dicho servicio. Se ha fijado la cuota de matrícula teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento. En caso se emita algún dispositivo legal, respecto al costo del servicio educativo semipresencial se dará cumplimiento a dicho dispositivo.

La conformación de los salones y el aforo dispuesto por la UGEL (listas de clases) queda a decisión del colegio desde criterios pedagógicos y socioemocionales, existiendo la posibilidad de realizar cambios de un año lectivo a otro. En diciembre a través del comunicado con la Programación del Año Escolar 2022 y la plataforma www.csvp.edu.pe se informará a las familias sobre el proceso de matrícula virtual y los pasos a seguir.



2. OPORTUNIDAD/ CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2022

El proceso de matrícula se realizará entre el 14 y el 18 de febrero de 2022. Para iniciar el proceso se debe realizar el pago de matrícula en la Cuenta Recaudadora del Banco de Crédito del Perú (BCP), con su respectivo código de estudiante (N° de DNI).

NIVEL	FECHA
Proceso de matrícula primaria	14 al 16 de febrero
Proceso de matrícula secundaria	17 al 18 de febrero
Matricula extemporánea	21 y 22 de febrero

3. PROCESO DE MATRÍCULA

El 16/12/2021 a través del intranet SIEWEB, Página Web del Colegio, se informará a las familias sobre el proceso virtual de matrícula 2022 y los pasos a seguir; mediante el envío del Boletín Informativo N° 005/CSV-2021 “Condiciones de la Prestación del Servicio Educativo y Proceso de Matrícula”.

IMPORTANTE:

No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las previsiones del caso para matricular a su menor hijo/a en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo/a.

4. PENSIÓN DE ENSEÑANZA DEL SERVICIO EDUCATIVO

(4) numeral 14.2 del artículo 14 de la Ley de Centros Educativos Católicos

Monto

Nivel	Semipresencial (*)	Presencial
Primaria	410	450
Secundaria	410	450

(*) Si el colegio es considerado apto o autorizado por la UGEL para brindar el servicio educativo semipresencial desde el inicio del año escolar, el pago de la cuota de matrícula será la correspondiente a dicho servicio. Se ha fijado la cuota de matrícula teniendo como base los dispositivos legales vigentes al momento de la emisión del presente documento. En caso se emita algún dispositivo legal, respecto al costo del servicio educativo semipresencial se dará cumplimiento a dicho dispositivo.



5. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA

Las pensiones de enseñanza se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 22/12/2022; según el siguiente cronograma:

Cronograma de pago de pensiones		
Cuota	Mes	Fecha de vencimiento
1	Marzo	31/03/2022
2	Abril	30/04/2022
3	Mayo	31/05/2022
4	Junio	30/06/2022
5	Julio	31/07/2022
6	Agosto	31/08/2022
7	Septiembre	30/09/2022
8	Octubre	31/10/2022
9	Noviembre	30/11/2022
10	Diciembre	22/12/2022

El pago de la pensión de enseñanza será abonado en la Cuenta Recaudadora del Banco de Crédito del Perú (BCP), con su respectivo código de estudiante (N° de DNI).

INTERES MORATORIO

Manteniéndonos en contexto de pandemia y emergencia sanitaria, el Colegio ha considerado de manera excepcional no cobrar intereses moratorios durante el período 2022.

POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza bajo la modalidad del servicio educativo semipresencial y presencial, durante el año 2022 se mantendrá, excepto que por mandato legal se obligue/disponga incrementarlo.

6. CONSIDERACIONES

- El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2022 y el monto será con el que se comience a prestar el servicio educativo.
- El servicio educativo presencial se brindará cuando el Colegio considere que estén dadas las condiciones de contexto y salud que lo permita y, además, las autoridades así lo establezcan.



COLEGIO PARROQUIAL
SAN VICENTE DE PAÚL

MISIONEROS VICENTINOS

Autorización de funcionamiento

R.M. N° 3116-20-03-1956-ME

CM PRIMARIA: 0324608

CM SECUNDARIA: 0329565

Una vez más, agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución y su propuesta educativa basada en el carisma Vicentino. Les ratificamos nuestro compromiso en fortalecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos personas capaces de transformar la sociedad y convertirla en un Perú más humano, disruptivo e innovador.

Surquillo, 23 de noviembre de 2021.

Atentamente,



Mag. Roger Ulises Chávez Luis
Director

Institución Educativa Parroquial Privada “San Vicente de Paul”

NOTA:

EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ PUBLICADO EN EL SIEWEB Y PÁGINA WEB DEL COLEGIO, A PARTIR DEL DÍA 23/11/2021, ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA 2022.